Almoloya de Juárez, Méx. A 9 de Diciembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/202/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-329/RP/2014/14

DE LA FUENTE MORALES ROSA ELENA
Mango No. 58 D, Izcalli Cuauhtémoc, V Metepec,
Mango Esq. Durazno, Metepec, México. C.P. 52160
RFC.: FUMR691005710
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **JUGUETES** para el **DIA DE REYES**, en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CARRO	PIEZA	500.00		
2	TROMPO	PIEZA	1,000.00		
3	JUEGO DE TF GRANDE	PIEZA	1,049.00		
4	JUEGO DE TF MEDIANO	PIEZA	764.00		
5	PELOTA DE LUZ	PIEZA	1,152.00		
6	TROMPO LG	PIEZA	1,152.00		
7	PELOTA No.8	PIEZA	1,400.00		
8	EL VIEJO OESTE	PIEZA	500.00		
9	JUEGO DE UTENCILIOS LUCY	PIEZA	500.00		
10	CHIPOTE GRANDE	PIEZA	210.00		
11	MINI NODRIZA	PIEZA	300.00		
12	CACEROLA	PIEZA	500.00		
13	LUCHADORES	PAQUETE	500.00		
14	CUERDA BRILLOSA	DOCENA	15.00		
15	JUEGO DE PESCA	PIEZA	191.00		
16	JUEGO DE TE MINI	PIEZA	181.00		
17	BARBIE	PIEZA	2,000.00		
18	JUEGO DE TE VALERIA Y SUEÑOS	PIEZA	1,020.00		
19	ULA ULA BRILLOSO GRANDE	DOCENA	150.00		
			Subtotal		$
			16% I.V.A.		$
			Total		$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 4 días hábiles contados a partir de la fecha de presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: Cheque a contra entrega, 8 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
No habrá anticipo

Recibí Oficio
10 Diciembre 2014

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **17 de Diciembre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **18 de Diciembre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. A 9 de Diciembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/202/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-329/RP/2014/14

ALFREDO GARCIA TARANGO
Independencia S/N, México, Almoloya
de Juárez, México C.P. 50900
R.F.C.: GATA580801740
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **JUGUETES** para el **DIA DE REYES**, en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CARRO	PIEZA	500.00		
2	TROMPO	PIEZA	1,000.00		
3	JUEGO DE TE GRANDE	PIEZA	1,049.00		
4	JUEGO DE TE MEDIANO	PIEZA	764.00		
5	PELOTA DE LUZ	PIEZA	1,152.00		
6	TROMPO LG	PIEZA	1,152.00		
7	PF OTA No.8	PIEZA	1,400.00		
8	EL VIEJO OESTE	PIEZA	500.00		
9	JUEGO DE UTENCILIOS LUCY	PIEZA	500.00		
10	CHUPOTE GRANDE	PIEZA	210.00		
11	MINI NODRIZA	PIEZA	300.00		
12	CACEROLA	PIEZA	500.00		
13	LUCHADORES	PAQUETE	500.00		
14	CUERDA BRILLOSA	DOCENA	15.00		
15	JUEGO DE PESCA	PIEZA	191.00		
16	JUEGO DE TE MINI	PIEZA	181.00		
17	BARBIE	PIEZA	2,000.00		
18	JUEGO DE TE VALERIA Y SUEROS	PIEZA	1,020.00		
19	ULA ULA BRILLOSO GRANDE	DOCENA	190.00		
				Subtotal	$
				16% I.V.A.	$
				Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 4 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A. y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Recibí oficio
10 Dic. 2014

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: Cheque a contra entrega, 8 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
No habrá anticipo

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, con presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **17 de Diciembre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **18 de Diciembre del 2014**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. A 9 de Diciembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/207/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-329/RP/2014/14

GRUPO DE NEGOCIOS MCS DE TOLUCA S.A. DE C.V.
San Mateo No. 251, San Lorenzo Tepaltitlan,
Toluca, México. C.P. 50010
RFC.: GMM140310IL5
REPRESENTANTE LEGAL: C. Ulises Ali Mercado Legorreta
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION de JUGUETES** para el **DIA DE REYES,** en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CARRO	PIEZA	500.00		
2	TROMPO	PIEZA	1,000.00		
3	JUEGO DE TE GRANDE	PIEZA	1,049.00		
4	JUEGO DE TE MEDIANO	PIEZA	764.00		
5	PELOTA DE LUZ	PIEZA	1,152.00		
6	TROMPO LG	PIEZA	1,152.00		
7	PELOTA No.8	PIEZA	1,400.00		
8	EL VIEJO OESTE	PIEZA	500.00		
9	JUEGO DE UTENCILIOS LUCY	PIEZA	500.00		
10	CHIPOTE GRANDE	PIEZA	210.00		
11	MINI NODRIZA	PIEZA	300.00		
12	CACEROLA	PIEZA	500.00		
13	LUCHADORES	PAQUETE	500.00		
14	CUERDA BRILLOSA	DOCENA	15.00		
15	JUEGO DE PESCA	PIEZA	191.00		
16	JUEGO DE TE M N.	PIEZA	181.00		
17	BARBIE	PIEZA	2,000.00		
18	JUEGO DE TE VAIFRIA Y SUEÑOS	PIEZA	1,020.00		
19	UÑA JLA BRILLOSO GRANDE	DOCENA	150.00		
			Subtota		$
			16% I.V.A.		$
			Total		$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 4 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca coliza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: Cheque a contra entrega, 8 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
No habrá anticipo

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comite de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **17 de Diciembre del 2014**.

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **18 de Diciembre del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

SIGN
COMERCIALIZADORA
I N T E G R A L

Almoloya de Juárez, a 11 de Diciembre de 2014.

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

EN RESPUESTA A SU OFICIO DE REQUISICIÓN DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2014 PARA LA **ADQUISICIÓN DE JUGUETES, CON MOTIVO DEL DIA DE REYES**, ME PERMITO PRESENTAR A USTED NUESTRA PROPUESTA:

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CARRO	PZA	500	$ 16.50	$ 8,250.00
2	TROMPO	PZA	1000	$ 15.00	$ 15,000.00
3	JUEGO DE TE GRANDE	PZA	1049	$ 19.00	$ 19,931.00
4	JUEGO DE TE MEDIANO	PZA	764	$ 15.00	$ 11,460.00
5	PELOTA DE LUZ	PZA	1152	$ 15.00	$ 17,280.00
6	TROMPO LC	PZA	1152	$ 15.00	$ 17,280.00
7	PELOTA No. 8	PZA	1400	$ 12.00	$ 16,800.00
8	EL VIEJO OESTE	PZA	500	$ 15.00	$ 7,500.00
9	JUEGO DE DE-NSILIOS LUCY	PZA	500	$ 25.50	$ 12,750.00
10	CILPOTE GRANDE	PZA	210	$ 19.00	$ 3,990.00
11	MINI NODRZA	PZA	300	$ 20.00	$ 6,000.00
12	CACEROLA	PZA	500	$ 29.50	$ 14,750.00
13	LUCHADORES	PAQUETE	500	$ 24.95	$ 12,475.00
14	CUERDA BRILLOSA	DOCENA	15	$ 150.00	$ 2,250.00
15	JUEGO DE PESCA	PZA	191	$ 15.50	$ 2,960.50
16	JUEGO DE TE MINI	PZA	281	$ 19.80	$ 3,583.80
17	BARBIE	PZA	2000	$ 9.00	$ 18,000.00
18	JUEGO DE TE VALERIA Y SUEÑOS	PZA	1020	$ 26.85	$ 27,387.00
19	ULA ULA BRILLOSO GRANDE	DOCENA	150	$ 15.80	$ 2,370.00

INDEPENDENCIA S/N MEXICO
ALMOLOYA DE JUAREZ C.P. 50900
E-mail: alfredogarcia68@hotmail.com
NEXTEL: 480 66 45 ID. 72*13*19183
Cel.: 722 322 76 14

SIGN
COMERCIALIZADORA
INTEGRAL

Subtotal	$	220,017.30
16% I.V.A	$	35,202.77
Total	$	255,220.07

VIGENCIA DE LA OFERTA: 20 DIAS
ENTREGA EN EL LUGAR ESTABLECIDO.

EN ESPERA DE QUE LA PROPUESTA LE SEA DE UTILIDAD, SE DESPIDE SU SERVIDOR.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO GARCÍA TARANGO

INDEPENDENCIA S/N MEXICO
ALMOLOYA DE JUAREZ C.P. 50900
E-mail: alfredogarcia68@hotmail.com
NEXTEL: 480 66 45 ID. 72*13*19183
Cel.: 722 322 76 14

COMERCIALIZADORA
INDUSTRIAL

1 de Diciembre de 2014.

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

EN RESPUESTA A SU OFICIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL 2014, ME PERMITO PRESENTAR A USTED NUESTRA PROPUESTA DE COTIZACIÓN EN REFERENCIA A SU PROCEDIMIENTO No. **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-329/RP/2014/14** DENOMINADO **ADQUISICION DE JUGUETES PARA EL DÍA DE REYES:**

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CARRO	PZA	500	$ 17.30	$ 8,650.00
2	TROMPO	PZA	1000	$ 13.50	$ 13,500.00
3	JUEGO DE TE GRANDE	PZA	1049	$ 20.00	$ 20,980.00
4	JUEGO DE TE MEDIANO	PZA	764	$ 18.00	$ 13,752.00
5	PELOTA DE LUZ	PZA	1152	$ 16.50	$ 19,008.00
6	TROMPO LC	PZA	1152	$ 16.50	$ 19,008.00
7	PELOTA No. 8	PZA	1400	$ 12.50	$ 17,500.00
8	EL VIEJO OESTE	PZA	500	$ 16.00	$ 8,000.00
9	JUEGO DE UTENSILIOS LUCY	PZA	500	$ 25.50	$ 12,750.00
10	CHIPOTE GRANDE	PZA	210	$ 20.00	$ 4,200.00
11	MINI NODRIZA	PZA	300	$ 20.50	$ 6,150.00
12	CACEROLA	PZA	500	$ 30.00	$ 15,000.00
13	LUCHADORES	PAQUETE	500	$ 25.00	$ 12,500.00
14	CUERDA BALOSA	DOCENA	15	$ 155.60	$ 2,334.00
15	JUEGO DE PESCA	PZA	191	$ 15.00	$ 2,865.00
16	JUEGO DE TE MINI	PZA	181	$ 21.00	$ 3,801.00
17	BARBIE	PZA	2000	$ 13.00	$ 26,000.00
18	JUEGO DE DE VALERIA Y SUEÑOS	PZA	1020	$ 25.00	$ 25,500.00
19	BALA BALLOSO GRANDE	DOCENA	150	$ 19.00	$ 2,850.00
				Subtotal	**$ 234,348.00**
				16% I.V.A	**$ 37,495.68**
				Total	**$ 271,843.68**

SITIO DE ENTREGA: EN EL LUGAR ESTABLECIDO.

EN ESPERA DE QUE LA COTIZACIÓN LE SEA DE UTILIDAD, SE DESPIDE SU SERVIDORA.

A T E N T A M E N T E

ROSA ELENA DE LA FUENTE MORALES

MANGO No. 58-D IZCALLI CUAUHTÉMOC V. METEPEC, MEX. C.P. 52176
CEL.: (044) 722 350 23 73 NEXTEL: 722 590 80 70 ID. 72*13*63389 E-mail: delafuente_rosa@hotmail.com

Toluca, Estado de México a 11 de Diciembre de 2014

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

Se envía la siguiente COTIZACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CARRO	PZA	500	$ 18.00	$ 9,000.00
2	RETROMPO	PZA	1000	$ 17.00	$ 17,000.00
3	JUEGO DE TE GRANDE	PZA	1049	$ 21.00	$ 22,029.00
4	JUEGO DE TE CHICO	PZA	764	$ 17.00	$ 12,988.00
5	PELOTA		1152	$ 17.00	$ 19,584.00
6	TROMPO		1152	$ 17.00	$ 19,584.00
7	PELOTA		1400	$ 13.00	$ 18,200.00
8	EL VIEJO		500	$ 17.00	$ 8,500.00
9	JUEGO DE UTENSILIOS LUCY		500	$ 27.00	13,500.00
10	CHIPOTE GRANDE		200	$	$ 4,200.00
11	MINI NODRIZA		300	22.00	$ 6,600.00
12	CACEROLA		500	31.00	$ 15,500.00
13	LUCHADORES	PAQUETE	500	$ 26.00	$ 13,000.00
14	CUERDA BRILLOSA	DOCENA	15	$ 180.00	$ 2,700.00
15	JUEGO DE PESCA	PZA	191	$ 16.00	$ 3,056.00
16	JUEGO DE TE MINI	PZA	181	$ 23.00	$ 4,163.00
17	BARBIE	PZA	2000	$ 15.00	$ 30,000.00
18	JUEGO DE TE VALERIA Y SUEÑOS	PZA	1020	$ 28.00	$ 28,560.00
19	OLA OLA BRILLOSO GRANDE	DOCENA	150	$ 20.00	$ 3,000.00

Ref. ENMANUELLS TEL: 0221 237 21 94
grupodenegociosmex@hotmail.com

Subtotal	$	251,164.00
16% I.V.A	$	40,186.24
Total	$	291,350.24

(DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 24/100 M.N.)

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ESPERANDO PODER SERVIRLE QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

ULISES ALI MERCADO LEGORRETA

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 27, Fracción II, 43 y 48 Fracción XI del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **ADQUISICION JUGUETES para el DIA DE REYES**, por un monto presupuestado de **$ 256,500.00 (Doscientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)** del Programa Recursos Propios 2014 y no rebasar los montos establecidos en el artículo 42 por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el **Ejercicio fiscal 2014,** se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1. Se emitirán solicitudes de cotización para la **ADQUISICION** antes señalada y conforme a las partidas solicitadas, a personas física o moral inscritas dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opera el H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2.- Se solicitará a los oferentes que al elaborar sus propuestas, tomen en cuenta la descripción del concepto descrito en las partidas solicitadas, así como su unidad de medida y volumen.

3. Recibidas las cotizaciones, los Servidores Públicos habilitados de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuarán el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y emitirá un dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 37 Y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45, Fracciones II y V, 94 Fracción VIII de su Reglamento.

4.- Para el caso de que las cotizaciones no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la adquisición de **JUGUETES,** y al ser aceptada la cotizacion presentada por el oferente, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento.

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de la propuesta solicitada, se verificará que la misma incluya la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los bienes sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Artículo 91, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende contundentemente, la valoración vertida en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo del estudio de los elementos valorativos consignados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como se insertasen a la letra; resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se enlista a continuación: precio, disponibilidad de los bienes, entrega inmediata, en tiempo y forma.

FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Con base a lo establecido por los Artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 88, y 94, Fracción VIII de su Reglamento y al contar con suficiencia presupuestal para la Adquisición de **JUGUETES para el DIA DE REYES,** El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicitó la elaboración de una cotización a los oferentes:

1.- ALFREDO GARCIA TARANGO
2. GRUPO DE NEGOCIOS MCS DE TOLUCA S.A. DE C.V.
3.- DE LA FUENTE MORALES ROSA ELENA

Como resultado de la revisión de la documentación, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los oferentes.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos de los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento, en el que se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumpla con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Que la empresa cuente con la experiencia requerida por la convocante para la adquisición de los bienes.
III. Que el monto presupuestal para la realización del arrendamiento en cuestión se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014.

Una vez considerados los criterios anteriores ha resultado que la proposición satisface los requerimientos de la convocante, por lo tanto se determina que se adjudica el procedimiento por Adjudicación Directa No. PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-329/RP/2014/14 referente a la ADQUISICION DE JUGUETES para el DIA DE REYES, por un monto de $ 255,220.07 (Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Veinte Pesos 07/100 M.N.) I.V.A. incluido, con la fuente de financiamiento del Programa Recursos Propios 2014, a la persona física: Alfredo García Tarango.

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establecen los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO ES DABLE ADJUDICAR LA ACCIÓN DENOMINADA: **ADQUISICION DE JUGUETES para el DIA DE REYES,** CON EL PROGRAMA **RECURSOS PROPIOS 2014,** OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FAVOR DE LA PERSONA FÍSICA **ALFREDO GARCIA TARANGO,** POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE $ 256,500.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 255,220.07 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 07/100 M.N.),** I.V.A. INCLUIDO

SEGUNDO, ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DIA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL 2014.

TERCERO, COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2014.

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES DE
LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

¡Hagámoslo Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO PMAJ/CAAYS/AD ADQ-329/339/2014

NOMBRE DE LA ACCION ADQUISICION DE JUGUETES para el DIA DE REYES

FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2014

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROVEEDOR ALFREDO GARCIA ZARANGO		PROVEEDOR GRUPO DE NEGOCIOS MOS DE TOLUCA S.A. DE C.V.		PROVEEDOR DE LA FUENTE MORALES ROSA FUENTE	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CARRO	PIEZA	500.00	16.50	8,250.00	18.00	9000.00	17.30	8,650
TROMPO	PIEZA	1,000.00	15.00	15,000.00	17.00	17000.00	13.50	13,500
JUEGO DE TE GRANDE	PIEZA	1,046.00	19.10	19,978.60	21.00	22079.00	20.00	20,920
JUEGO DE TE MEDIANO	PIEZA	764.00	15.00	11,460.00	17.00	12988.00	16.00	12,224
PELOTA DE LUZ	PIEZA	1,252.00	15.00	17,280.00	17.00	20884.00	16.50	19,008
TROMPO TG	PIEZA	1,152.00	15.00	17,280.00	17.00	19584.00	16.50	19,008
PELOTA 6vs 8	PIEZA	1,400.00	12.00	16,800.00	13.00	18200.00	12.50	17,500
EL VIEJO OESTE	PIEZA	500.00	15.00	7,500.00	17.00	8500.00	16.00	8,000
JUEGO DE UTENCILIOS LUCY	PIEZA	500.00	25.50	12,750.00	27.00	13500.00	25.50	12,750
CHIPOTE GRANDE	PIEZA	210.00	16.00	3,360.00	20.00	4200.00	20.00	4,200
MINI MOBILIZA	PIEZA	300.00	20.00	6,000.00	22.00	6600.00	20.50	6,150
CACEROLA	PIEZA	500.00	29.50	14,750.00	31.00	15500.00	30.00	15,000
LUCHADORES	PAQUETE	500.00	24.95	12,475.00	46.00	13000.00	25.00	12,500
CUERDA BRILLOSA	DOCENA	25.00	170.00	4,250.00	180.00	3700.00	156.60	4,364
JUEGO DE PESCA	PIEZA	191.00	15.50	2,960.50	16.00	3056.00	15.00	2,865
JUEGO DE TE MINI	PIEZA	183.00	18.81	3443.52	23.00	4209.00	21.00	3843.00
BARBIE	PIEZA	2000.00	9.00	18000.00	15.00	30000.00	12.00	24000.00
JUEGO DE TE VAJILLA Y SUEÑOS	PIEZA	1020.00	26.85	27387.00	28.00	28560.00	25.00	25500.00
ULA ULA BRILLOSO GRANDE	DOCENA	150.00	15.80	2370.00	20.00	3000.00	19.00	2850.00
	SUBTOTAL			$ 220,010.00		$ 252,164.00		$ 231,218.00
	IVA			$ 35,202.72		$ 40,186.24		$ 37,499.68
	TOTAL			$ 255,220.07		$ 291,350.24		$ 271,843.68

OBSERVACIONES

*** REQUISICION Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PMAJ/M/INDCS/630-BIS/2014 DEL 8 DE DICIEMBRE DEL 2014
*** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

¡Hagámoslo Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-32/RP/2014

NOMBRE DE LA ACCION ADQUISICION DE JUGUETES para el DIA DE REYES

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL COMITE

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

¡Hagámoslo Juntos!

HOJA No.: 1 de 2	REQUISICIÓN PMAJ/TM/MVDCS/831-EIS/2014	FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2014	NÚMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAYSAD-ADQ 329/RP/2014/14

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ALFREDO GARCIA TARANCO

REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL: C. ALFREDO GARCIA TARANCO

R.F.C.: GATA6603311Z40

DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR: INDEPENDENCIA S/N, ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO C.P. 50900

FACTURAR A NOMBRE DE:

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ C.P. 50900

R.F.C. MAJB501015A8

LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

No.	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE VENTA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CARRO	PIEZA	500.00	16.50	8,250
2	TROMPO	PIEZA	1000.00	15.00	15,000
3	JUEGO DE TE GRANDE	PIEZA	1049.00	19.00	19,931
4	JUEGO DE TE MEDIANO	PIEZA	760.00	15.00	11,400
5	PELOTA DE LUZ	PIEZA	1152.00	15.00	17,280
6	TROMPO LG	PIEZA	1152.00	15.00	17,280
7	PELOTA No. 8	PIEZA	1400.00	12.00	16,800
8	EL VIEJO OESTE	PIEZA	500.00	15.00	7,500
9	JUEGO DE UTENSILIOS LUCY	PIEZA	500.00	25.50	12,750
10	CHIPOTE GRANDE	PIEZA	210.00	19.00	3,990
11	MINI NODRIZA	PIEZA	300.00	20.00	6,000
12	CACEROLA	PIEZA	500.00	29.50	14,750
13	LUCHADORES	PAQUETE	500.00	24.95	12,475
14	CUERDA BRILLOSA	DOCENA	15.00	150.00	2,250
15	JUEGO DE PESCA	PIEZA	191.00	15.50	2,960.50
16	JUEGO DE TE MINI	PIEZA	481.00	19.80	9,523.80
17	BARBIE	PIEZA	3000.00	6.00	18,000.00
18	JUEGO DE TE VALERIA Y SUEÑOS	PIEZA	1020.00	26.85	27,387.00
19	CUERDA BRILLOSO GRANDE	DOCENA	150.00	15.80	2,370.00

SUBTOTAL:	$220,017.30
I.V.A. (16%)	$35,202.77
TOTAL:	$255,220.07

***NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ADQUISICION DE JUGUETES para el DIA DE REYES ***FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS 2014 ***
REQUISICIÓN Y ASIGNACION PRESUPUESTAL: PMAJ/TM/MVDCS/831-EIS/2014 DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2014

(DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 07/100 M.N.)

Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

...¡Hagámoslo Juntos!

HOJA No.: 2 de 2	REQUISICIÓN: PMAJ/TM/MDCS/831-B15/2014	FECHA: 18 DE DICIEMBRE DEL 2014	NÚMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAYS/AD ADQ-329/RP/2014/14

EFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO: Para todos los efectos legales, este pedido se considera como contrato de Adquisición, celebrado entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal y C. ALFREDO GARCÍA TARANGO quien firma de recibido, a quienes para efecto del presente contrato, en lo sucesivo se les denominará por su orden como "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" respectivamente. Dicho contrato se perfeccionará en el momento en que "EL PROVEEDOR", acepte este pedido, ya sea expresa o tácitamente de acuerdo con lo previsto en el párrafo siguiente y se regirá por las disposiciones establecidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento y conforme a las siguientes: DECLARACIONES: I. DE "EL MUNICIPIO": I.I Tener capacidad legal suficiente para celebrar el contrato con base en las facultades que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 y 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. I.2 EL ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de fracciones VII, XVII y XVIII y 48 fracción IV y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, suscribe el presente con las facultades que le confiere el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. II. DE "EL PROVEEDOR": II.I Que los datos personales que han quedado estipulados en la parte superior son correctos y verdaderos. En atención a lo anterior y para dar cumplimiento a los fines y objetivos del presente contrato "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", han convenido en celebrar el presente, con fundamento en los artículos 8, 27, fracción I, 40,65, 66, 67, 68, 69 y 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, I, fracción III, 91, 92 y 120 de su Reglamento y 7.31, 7.367, 7.542 y 7.596 del Código Civil del Estado de México, bajo las siguientes: CLÁUSULAS: PRIMERA.- "EL PROVEEDOR", se obliga a entregar a "EL MUNICIPIO" los bienes que han quedado estipulados y descritos en el pedido adjunto, en la fecha estipulada. SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO", como contraprestación por la adquisición adjudicada, se obliga a pagar el importe total que ha quedado estipulado en el pedido adjunto, en el apartado que a la letra dice "TOTAL", el cual incluye el 16% por concepto de Impuesto al Valor Agregado, previa entrega de la factura que describa la adquisición adjudicada, que deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales que exige la ley. TERCERA.- No se otorgarán anticipos a favor del Proveedor, ni garantía alguna a favor del Municipio; en caso de excepción, se especificará en el apartado de observaciones. CUARTA.- La vigencia del presente contrato será a partir del día en que se firme el presente pedido-contrato y hasta que se entreguen los bienes según lo estipulado en la parte que antecede. QUINTA.- "EL PROVEEDOR" responderá por los daños o perjuicios que se causen a "EL MUNICIPIO" por el incumplimiento del objeto del contrato, por causas imputables a él, independientemente de que por tal motivo proceda la rescisión del mismo, sin perjuicio ni responsabilidad alguna por parte de "EL MUNICIPIO". SEXTA.- "EL MUNICIPIO" sin ninguna responsabilidad, podrá cancelar el pedido por cualquier medio hasta veinticuatro horas antes del vencimiento del plazo de entrega. SÉPTIMA.- En caso de cualquier incumplimiento a las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", en el presente instrumento, será motivo a la rescisión del mismo por parte de "EL MUNICIPIO". OCTAVA.- Para el caso de controversia e interpretación del presente instrumento, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles del fuero común del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando a alguna otra competencia que les pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro. NOVENA.- Ambas partes manifiestan que en este contrato no existe error, dolo, violencia o mala fe, que pudiera invalidarlo, por lo que expresamente manifiestan que se comprometen a cumplirlo en todas y cada una de sus partes. Leído que fue por las partes, manifestaron que lo ratifican y lo reproducen en todas y cada una de sus partes y para debida constancia, lo firman, en la Ciudad de Almoloya de Juárez, Estado de México, en la fecha citada en la parte inicial del mismo.

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

ALFREDO GARCÍA TARANGO
PERSONA FÍSICA